



*Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 374-2011-P-CS

Lima, 25 de octubre de 2011

VISTA:

La Resolución N° 068-2011-CE-PJ, de fecha 24 de octubre del año en curso, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que acepta renuncia al doctor José Alberto Palomino García, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con Resolución Administrativa N° 001-2011-P-PJ de fecha 3 de enero del año en curso, se designó al doctor José Alberto Palomino García, como integrante de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

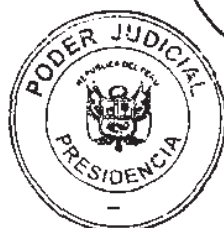
SEGUNDO.- Que con Resolución de vista el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aceptó con efectividad al 31 de octubre del año en curso la renuncia del doctor José Alberto Palomino García, al cargo de Juez Superior del distrito judicial de Lima, actualmente Juez Supremo Provisional.

TERCERO.- Que para garantizar el normal desarrollo de la Sala Suprema, se debe designar al magistrado que la integrará.

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo setenta y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al doctor Andrés Caroajulca Bustamante, Juez Superior del distrito judicial de La Libertad como integrante la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República a partir del 2 de noviembre del año en curso.



César Martín
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente